

165420



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A01</u>
SUBCLASE <u>K</u>

por "CINCHA DE RETENCION PARA ANIMALES", a favor de la razón social española MADERAS ENNOBLECIDAS, S.A., residente en SAN CUGAT DEL VALLES (Barcelona) Pje Masella, s/n.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se refiere a una cincha de retención para animales, preferentemente para cerdos.

5. En las explotaciones de cría de animales frecuentemente es necesario el sujetar grandes animales de cría, por ejemplo las cerdas madre, en el interior de su pocilga, al objeto de impedir que los animales tengan una posibilidad de movimiento demasiado grande que en caso dado podría ocasionar el aplastamiento de las crías. Por otra parte es preciso que tales cinchas de sujeción dejen sin embargo al animal un cierto margen de movimiento, de tal modo que el animal pueda alcan-

10.



zar sin molestias el puesto de pienso así como que se pueda acostar sin impedimento dentro de la pocilga.

5. El invento tiene por objeto el crear una cincha que tenga en cuenta fundamentalmente estas exigencias especiales. Este cometido que motiva el invento se resuelve porque se emplea una piza de cincha a anclar en el suelo y se prevé una parte de cincha que rodea el cuerpo del animal, de cuyos dos extremos uno de ellos se fija de modo soltable a la pieza de cincha a anclar en el suelo y el otro extremo se puede fijar de un modo igualmente soltable bien a la pieza de cincha que se ha de anclar en el suelo y/o al primer extremo.

10. Asimismo está previsto que la parte de cincha que rodea al cuerpo del animal esté dividida en dos piezas cogidas mediante un dispositivo de enclavamiento, estando dispuesto este dispositivo de enclavamiento en el lado superior de la cincha, de tal modo que es fácilmente accesible y mediante el mismo se posibilita el soltar rápidamente la cincha en la espaldilla del animal, sin que sea necesario el soltar el dispositivo de enclavamiento que existe igualmente en el lado inferior del animal. De esta manera se puede sacar al animal fuera de la pocilga bien por ejemplo con las piezas de cincha que rodean el cuerpo del animal, de tal modo que entonces es posible el acoplamiento del animal por ejemplo a otra cincha solamente mediante enclavamiento de estas dos piezas extremas con la pieza de cincha anclada en el suelo de otra pocilga, o también mediante soltamiento de las dos piezas de cincha en la espaldilla del animal de tal modo que entonces queda com-



pletamente liberado.

En el dibujo adjunto se representa un ejemplo de ejecución del invento.

5. En el dibujo se denomina con 1 la pieza de cincha a anclar en el suelo, la cual en el ejemplo de ejecución representado consta de una cadena. A esta pieza 1 se acoplan, en el ejemplo de ejecución representado, las dos piezas 2 y 3, las cuales en su mayor parte y como mínimo en la parte que entra en contacto con el cuerpo del animal, constan de anchas bandas de cincha. Ambas piezas 2 y 3 están por arriba unidas de modo que se pueden además soltar la una de la otra mediante un dispositivo de anclavamiento 4, mientras que por abajo la pieza 2 posee un tramo de cadena 5, el cual por ejemplo a través de un gancho de carabina en sí conocido 6 está unido con la pieza de cincha 1. La pieza de cincha 3 presenta en su extremo un sencillo ojete 7, a través del cual se hace pasar la pieza de cincha 5, de tal modo que esta pieza de cincha se sujeta fijamente bien en la pieza de cincha 2 bien en la pieza de cincha 1.
- 10.
- 15.



N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones, con prioridad de la demanda de modelo de utilidad aleman núm. G 70 24 641.2 del 1 de Julio de 1.970.

5. 1.- Cincha de retención para animales, caracterizada por una pieza de cincha (1) a anclar en el suelo y una parte de cincha (2, 3) que rodea y sujeta al cuerpo del animal, de cuyos dos extremos uno de ellos se fija de modo soltable a la pieza de cincha (1) a anclar en el suelo y el otro extremo se puede fijar de un modo igualmente soltable bien a la pieza de cincha (1) que se ha de anclar en el suelo y/o al primer extremo.

10. 2.- Cincha de retención según la reivindicación 1, caracterizada porque la parte de cincha (2, 3) que rodea al cuerpo del animal está formada por dos piezas las cuales se unen mediante dispositivo de enclavamiento (4).

15. 3.- Cincha de retención según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque el dispositivo de enclavamiento (4) está dispuesto sobre el lado superior de la cincha (2, 3).

20.



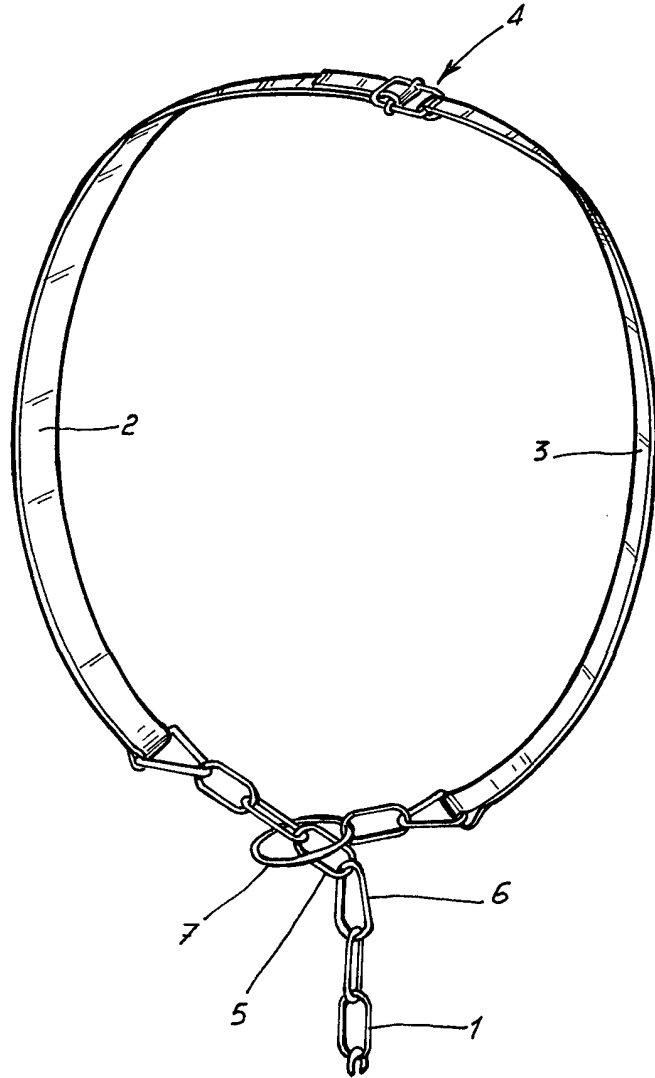
4.- Cincha de retención para animales.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 22 ENE. 1971

p.a.

M.^o LUISA ISERN CUYAS



Barcelona, a 22 ENE. 1971

P. O. LUISA IVERN GUYAS

[Handwritten signature]